



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Ceca Magán Abogados apuesta por el ‘compliance’ digital para impulsar su ‘expertise’ jurídico en los negocios de sus clientes

La transformación digital de los despachos de abogados ha convertido a la mayor parte de los bufetes en más eficientes a nivel interno. Estos, a su vez, están teniendo una mejor relación con las empresas y con sus clientes, en ese doble plano de asesoramiento de la normativa legal, cada vez más prolija. En este sentido, los despachos están desarrollando estrategias de *compliance* digital para poder responder a todas las obligaciones legales.

Es el caso de Ceca Magán Abogados, que ahora anuncia el fichaje de la abogada **María Pardo de Vera** como nueva socia en el área de Compliance Penal, Protección de Datos y Derecho Digital, sumándose al equipo de profesionales liderado por el socio Ramón Mesonero-Romanos en la oficina de Madrid. Con ella, ya son once profesionales en esta práctica concreta que seguirá creciendo en los próximos meses como una de las prácticas emergentes de cualquier bufete, junto a Laboral y Derecho Público.

La idea es que esta práctica transversal se convierta en dos años

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |